COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sexta Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día treinta de junio de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Alberto Efraín García Corona	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2016.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:**
   a. **Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2016;**
   b. **Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2016;**
   c. **Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 03 de junio de 2016;**
   d. **Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de junio de 2016;**
   e. **Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de junio de 2016; y**
   f. **Décima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de junio de 2016.**

2. **Asuntos Generales.**

El Presidente de la Comisión sometió a consideración de los demás integrantes el proyecto del Orden del Día en los términos apuntados, por lo que no habiendo comentarios al respecto, solicitó del Secretario Técnico someter en votación económica la aprobación del Orden del Día, siendo votado favorablemente por unanimidad de los

integrantes.

En este punto, el Presidente de la Comisión dio la bienvenida e incorporación a la mesa a la C. Guadalupe Campos Jordán, representante suplente del Partido Encuentro Social.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes:

a. **Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2016;**
b. **Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2016;**
c. **Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 03 de junio de 2016;**
d. **Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de junio de 2016;**
e. **Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de junio de 2016; y**
f. **Décima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de junio de 2016.**

Previo al desahogo del punto en cuestión, el Presidente de la Comisión también dio cuenta de la incorporación a la mesa por parte de la C. Zuly Feria Valencia, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México.

Sobre la discusión de los proyectos de minutas que conforman el presente punto, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones de parte de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en todas las minutas, de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en la minuta marcada con el inciso "c.", de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en las minutas marcadas con los incisos "a." y "d.", y de parte del Partido Nueva Alianza, en la minuta marcada con el inciso "f.".

Por otro lado, el Presidente de la Comisión dio la bienvenida a la mesa al Licenciado Rubén Geraldo Venegas, quien es Secretario Ejecutivo de este Instituto.

Al no haber comentarios sobre este particular, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

> **Acuerdo CPC/038/2016.-** Se aprueban, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a. Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2016; b. Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2016; c. Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 03 de junio de 2016; d. Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de junio de 2016; e. Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de junio de 2016; y f. Décima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de junio de 2016.

Con las observaciones provenientes de parte de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en todas las minutas, de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en la minuta marcada con el inciso "c.", de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en las minutas marcadas con los incisos "a." y "d.", y de parte del Partido Nueva Alianza, en la minuta marcada con el inciso "f.".

Punto 2. Asuntos Generales.

Sobre este punto, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda solicitó incluir el tema de los Módulos Móviles que se implementaron en el fin de semana, para promover el registro de proyectos específicos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, con el fin de dar un breve informe sobre los resultados obtenidos.

Así pues, en uso de la voz, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda inició reconociendo el trabajo del personal del Instituto Electoral, por haber prestado horas de su fin de semana para llevar a cabo estas tareas de activación ciudadana. Informó que estas activaciones se llevaron a cabo los días sábado y domingo pasados, en los que se instalaron 57 lugares durante el primer día, y 52 durante el segundo. Estos módulos de activación tenían por objeto orientar a la ciudadanía en la elaboración de sus proyectos específicos, entregándoles los formatos respectivos, y asesorándolos en sus llenados. Destacó que este tipo de acciones demuestran el compromiso que tiene el Instituto Electoral con el empoderamiento ciudadano, y dijo que fue un buen momento para haberlo llevado a cabo, cuando aún pueden registrarse los proyectos de los vecinos y vecinas.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión dijo sumarse al reconocimiento hecho por el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y dijo sentirse muy entusiasmado con

este tipo de iniciativas. Recordó que estas activaciones habían sido fuertemente impulsadas desde la propia oficina del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, por lo que extendió su felicitación a éste en particular.

Dijo además que más allá de estas activaciones, el compromiso del Instituto era seguir llevando a cabo otro tipo de acciones dirigidas a aumentar la participación ciudadana a través de su voto y opinión. Por ello, informó que se tienen planeadas realizar distintos encuentros con agentes de la sociedad civil, reuniones de trabajo, acciones de difusión y promoción del voto, y fuertes alianzas con actores estratégicos como es el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México.

Añadió que a esta serie de acciones promoventes de la participación ciudadana, también se encontraba la iniciativa del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, de encontrar aliados tan valiosos como la organización "Change.org", o diversas autoridades académicas como son el Colegio de México y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Añadió que de los trabajos de activación del fin de semana a que ha hecho mención el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, ya se han visto resultados satisfactorios muy notorios, como son un incremento, hasta este momento, de más de dos mil proyectos registrados, y aún faltan algunos otros de los que se tienen que suplir algún dato que quedó pendiente, como el caso de la CURP en algunos casos, pero que las Direcciones Distritales ya estaban trabajando para colmar todos estos requisitos, para ingresar cuanto antes dichos proyectos al sistema respectivo.

Dijo que comparativamente con el año anterior los números también eran favorables, pues en la Consulta pasada, al día 23 del periodo de registro se tenían presentados 1,964 proyectos específicos, mientras que en este año, en ese mismo día 23 del periodo de

registro, ya se tienen más de 3,966 proyectos. Es decir, dos mil arriba si se compara con la misma fecha del año pasado.

Por otro lado, dijo que aún se encontraba pendiente determinar, si el requisito de la CURP debía mantenerse para obtener el registro de los proyectos específicos, pues con las activaciones que se realizaron, hubo muchas personas que no quisieron proporcionar dicho dato, por considerarlo un dato personal. En este sentido, se solicitó al Secretario Ejecutivo que, bajo su coordinación, se elaborara una respuesta institucional y formal a esta problemática, tomando la opinión técnica de las áreas correspondientes de este Instituto, como es la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Otras acciones que se están haciendo, informó el mismo de la voz, son las reuniones con grupos y poblaciones específicas para promover, como se hizo el año pasado, tanto la cantidad como la calidad de los proyectos que se registren. Como muestra de ello, destacó la reunión que el día de hoy se llevaría a cabo en la Delegación Xochimilco con organizaciones ciudadanas que tienen registro ante el propio Instituto.

Asimismo, informó sobre la reunión que el día viernes se llevaría a cabo con autoridades del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), que es un aliado estratégico de este tipo de ejercicios de Participación Ciudadana. Mientras que el día lunes 04 de julio, se llevaría a cabo una actividad similar con Organizaciones Ciudadanas y de Pueblos Indígenas, en coordinación con el Instituto para la Integración al Desarrollo de las personas con Discapacidad (INDEPEDI).

Finalmente, también informó que en días pasados vecinos pertenecientes a las Delegaciones de Iztapalapa y Coyoacán habían manifestado una serie de inquietudes en torno a la implementación del voto por internet que se podría llevar a cabo para estos

dos procesos de participación ciudadana. En específico, dichos grupos de vecinas y vecinos argumentaban que no existían grados de certeza suficiente para garantizar su adecuado desarrollo, y que dicho sistema electrónico podría prestarse, muy fácilmente, a la comisión de fraudes. En este contexto, el Presidente de la Comisión únicamente indicó que precisamente para estudiar y dar respuesta a este tipo de inquietudes, es que se había conformado el Comité Técnico que se encargaría de dar su opinión, acerca de si este sistema sí permite dar las garantías suficientes para salvaguardar la eficacia del voto en este tipo de mecanismos, por lo que instó a las partes a esperar el resultado de esta opinión técnica.

En uso de la voz, la representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Zuly Feria Valencia, solicitó conocer si en las activaciones del fin de semana se habían llevado a cabo registros de proyectos específicos, o si simplemente se trataba de invitar a la ciudadanía a presentar alguno, en otro momento y acudiendo a su Dirección Distrital. Asimismo, pidió conocer las condiciones en que se llevó a cabo dicho levantamiento de proyectos, en caso de que esto así hubiere ocurrido, así como conocer el número de proyectos que se registraron en dichas activaciones.

Por otro lado, la misma representante, dijo que en las Direcciones Distritales pareciera que hay diversos criterios para evaluar si los registros de fórmulas cumplen con todos los requisitos señalados en la Convocatoria respectiva, y dijo que particularmente se refería a que en algunas Direcciones Distritales se está poniendo como obstáculo para el registro de alguna fórmula el que alguno de los integrantes de la misma haya sido candidato a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, no obstante que dicho impedimento no se encontraba en ninguna de las bases de la Convocatoria Única para le Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Finalmente, dijo que como tercer inquietud estaba también el del rechazo que presentan distintos vecinos y vecinas de Coyoacán a la implementación del voto por internet que se quiere llevar a cabo en estos dos mecanismos de participación ciudadana. Indicó que las preocupaciones que destacan estos grupos de vecinos y vecinas estaba el que el sistema parece ser muy vulnerable a la manipulación de la intención del voto y la suplantación de identidades, puesto que el sistema, como se tiene ahora, únicamente necesita de la compra de un chip para teléfono celular y contar con copia de una credencial de elector, para hacerse pasar por la persona titular de dicha credencial y emitir su voto, suplantando su identidad y violando todos los principios que deben de salvaguardar al sufragio. En este contexto, solicitó hacer una reflexión sobre todas estas inquietudes, para así poder decidir si este sistema era suficientemente efectivo como modalidad de votación.

A esta última preocupación se sumó el representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, C. Armando de Jesús Levy Aguirre, quien dijo que en caso de ser ciertas las acusaciones y preocupaciones que manifiestan estos vecinos y vecinas de Coyoacán, entonces el sistema debe echarse abajo, pues su credibilidad sería nula. Dijo que esta preocupación es mayor, pues también recordó que en este tipo de mecanismos de participación ciudadana se cuenta con observadores y observadoras internacionales, quienes si llegan a darse cuenta de que el sistema que se implementa para el voto y emisión de voto por internet puede ser manipulado, sería un escándalo gigantesco, que afectaría la credibilidad de este Instituto de forma irreversible.

En uso de la voz, el representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Antonio Alemán García, dijo que reconocía el esfuerzo llevado a cabo por el Instituto para la realización de las activaciones de las que ha dado cuenta. Sin embargo, dijo que deseaba conocer cuál había sido el costo de tales actividades, tanto en recursos

económicos como humanos, y conocer el impacto de estas actividades en resultados tangibles y medibles.

En el tema relacionado al voto electrónico, el de la voz, dijo que se sumaba a la preocupación que habían señalado los que le precedieron en el uso de la voz, y dijo que este tema tenía que ser muy bien estudiado por el Comité Técnico encargado de emitir su opinión sobre la implementación de este sistema. Dijo entonces que el problema fundamental que debe de resolver dicho Comité sería el de cómo puede hacerse para asegurar que, con el sistema de voto por internet, se pueda garantizar que la persona titular de la credencial de elector sea la que efectivamente está emitiendo su opinión a través de este sistema.

Concluyó que debía de valorarse la forma en que se implementaría este sistema electrónico por internet, para conocer si el resultado que arroja este sistema como incentivo de la participación ciudadana es suficiente para su implementación, y si su implementación no compromete en modo alguno las seguridades de las que debiere de gozar todo instrumento de participación.

Sobre este cúmulo de preocupaciones expresadas por las representaciones políticas que hoy integran la mesa, el Presidente de la Comisión recordó que el tema del voto electrónico por internet, y todas las aristas y preocupaciones que éste encierra, serían abordados como punto específico de la Comisión de Organización y Geoestadística que estaba a punto de dar inicio en breve tiempo, y a la que se encontraban invitadas todas las representaciones políticas que hoy integran esta mesa. Por ende, sugirió expresar estas preocupaciones en dicha reunión, donde podría darse debida atención a todas sus inquietudes, por ser dicha Comisión la encargada de elaborar el dictamen sobre la procedencia o improcedencia de la implementación del Sistema Electrónico por Internet.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda dijo que sobre los ejercicios de la activación que se habían llevado a cabo en el fin de semana, no podría dar un número exacto de los proyectos que fueron registrados, pues aún se encontraban algunos en proceso de ser subidos al sistema, sin embargo indicó que se trataba de una cantidad significativa.

Asimismo, y para atender algunas de las preocupaciones manifestadas por las representaciones políticas, dijo que el ejercicio e implementación de dichas activaciones versó sobre tratar de orientar a la gente y acompañarla en su proceso de registro del algún proyecto específico, informarle de lo que se trata el Presupuesto Participativo, de que identifiquen algún problema en su colonia y, después, brindarles la posibilidad de que con alguna idea puedan proponer algún proyecto que solucione el problema que hayan identificado.

Sobre el tema de las personas que fueron candidatas para integrar a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y que algunos Distritos no quieren registrarlos como integrantes de fórmula para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de este año, indicó que se tomarían cartas en el asunto, pues si en la Convocatoria no se señaló esto como impedimento expreso para ser integrante de alguna fórmula, entonces no hay sustento jurídico para considerarlo así; por ende, solicitó al Secretario Técnico tomar las acciones pertinentes para que dicha determinación sea dada a conocer en las 40 Direcciones Distritales.

Finalmente, y refiriéndose al tema del voto electrónico, y de si el sistema por internet es manipulable o no, indicó que sería un tema que dilucidará el Comité Técnico, pero que, en su opinión, existían muchas tecnologías que permiten garantizar este nuevo tipo de instrumentos electrónicos, como lo ha demostrado el que con un clic pueda hacerse

transferencias por millones de dólares, y garantizando a las personas que estos movimientos se encuentran debidamente protegidos y respaldados.

En uso de la palabra, la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, C. Herandeny Sánchez Saucedo, dijo sentirse muy entusiasmada por todas las acciones que lleva el Instituto para promover e incentivar la participación ciudadana, y por ello, dijo extender una felicitación a todo el personal de este Instituto, así como un especial reconocimiento al Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda por promover este tipo de acciones tan específicas. Añadió que también se encontraba a la espera de que le confirmaran la impartición de los cursos de capacitación que había solicitado para el personal de su Partido Político.

Por su parte, la representante suplente del Partido Encuentro Social, C. Guadalupe Campos Jordán, se sumó a estos reconocimientos, y dijo sentirse entusiasmada de ver este tipo de acciones innovadoras que lleva a cabo el Instituto Electoral para acercarle a la ciudadanía todas las facilidades para participar en este tipo de mecanismos.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión, informó a los demás asistentes que estaba por comenzar el desahogo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por lo que los invitó a todos a asistir a la misma, para plantear, puntualmente, todas las inquietudes que se han comentado en torno al sistema del voto por internet.

Sobre los resultados que se arrojaron en las activaciones realizadas el fin de semana, el Presidente de la Comisión comunicó que los registros, al día de hoy, ascienden a un aproximado de 2´350 proyectos, pero que dichos cómputos aún no son definitivos por las razones que han apuntado sobre la suplencia de algunos requisitos que aún están llevando a cabo las Direcciones Distritales.

Pidió, además, que el Secretario Técnico mantenga actualizada la información concerniente a los proyectos que día con día vayan registrándose, solicitando que el corte de información pueda realizarse al final de cada día laboral, y sus resultados fueran dados a conocer tanto a los integrantes de esta Comisión, como a las representaciones de los Partidos Políticos, quienes son garantes de este tipo de mecanismos.

Finalmente, hizo hincapié que las inquietudes que manifiestan los distintos vecinos y vecinas de las Delegaciones de Coyoacán e Iztapalapa como oposición a la implementación del sistema de voto electrónico no atiende a problemas intrínsecos del programa, pues su funcionamiento no ha sido penetrado o "hackeado", sino que en realidad, la molestia se centra exclusivamente en que la modalidad del voto por internet puede verse afectada por la suplantación de las personas, lo que puede ocurrir con la utilización de una copia de la credencial de elector y un teléfono móvil, que puede ser adquirido por precios muy bajos. Es decir, se trata de un sistema seguro en cuanto software, pero que las facilidades que ofrece para su funcionamiento son las que podrían estar siendo mal utilizadas.

Por último, añadió que la modalidad por internet tiene dos tipos de sub-modalidades, una que es en modo presencial, que es a través de los módulos de opinión y votación que el propio Instituto instale, con sus propios equipos de cómputo, y la otra que es en modo domiciliario, donde los particulares pueden votar o emitir su opinión desde cualquier dispositivo con acceso a internet. Esta diferencia es sustancial, pues debe de recordarse que la queja que han elevado los y las vecinas de las Delegaciones de Coyoacán e Iztapalapa gira en torno a la segundo sub-modalidad señalada, pero no así de la primera. Pero, que de cualquier forma todas estas opiniones estarán sujetas a la resolución y opinión que emita el Comité Técnico en la emisión de su opinión, así

como en el dictamen que, en su momento, eleve la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral al Consejo General de este Instituto.

No habiendo otro asunto general que tratar, el Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que siendo las catorce horas con once minutos del día 30 de junio del año en curso, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2016.

CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

4